

Matrimonio ESPAÑOL, Derecho a nueva prologa 400€ 450€ por conyuge minusvalida

Escrito por CarlosyJessi - 25/01/2013 14:50

SOMOS UN MATRIMONIO ESPAÑOL. MI MUJER ES MINUSVALIDA DEL 82% Y NECESIDAD DE TERCERA PERSONA (LA CUIDO YO, SU MARIDO). MI MUJER COBRA LA PNC (PENSION NO CONTRIBUTIVA 536€). RESULTA QUE ESTABA COBRANDO EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO, ME CORRESPONDIA ESTAR COBRANDO HASTA ABRIL 2013.

RESULTA QUE DESDE NOVIEMBRE DE 2012, NO COBRO Y EL ULTIMO FUE DE 198€.

PEDI EXPLICACIONES EN EL INAEM. LAS QUE ME DIERON FUERON QUE COMO MI MUJER ESTA COBRANDO ESA PAGA LO QUE ES LA UNIDAD FAMILIAR NO CORRESPONDE.

MIS DUDAS SON: ¿POR QUE SI ANTES LA ESTABA COBRANDO Y YA ESTABAMOS CASADOS, YA NO COBRO?

CON LO QUE ES EL ALQUILER, GASTOS, COMER... NO LLEGAMOS A FIN DE MES, TENEMOS LA CUENTA EN NEGATIVO DESDE HACE 2 MESES.

¿EN REALIDAD TENGO DERECHO FAMILIAR A CARGO-CARGA FAMILIAR?.

SI ALGUIEN ME PUEDE SACAR DE DUDAS, CONTESTE POR FAVOR.

Re: Matrimonio ESPAÑOL, Derecho a nueva prologa 400€ 450€ por conyuge minusvalida

Escrito por Fignon - 25/01/2013 16:37

Si no tienes hijos, con la situación que describes, no tienes un familiar a cargo (a ojos del inem, entiéndeme...) Precisamente por superar tu mujer 483€ de ingresos mensuales. Otra cosa es lo que realmente estés cobrando (hay muchísimos tipos de subsidios) y hasta cuándo tuvieses derecho realmente si tuvieses responsabilidades familiares. Las fechas que das no me cuadran mucho, pero no te voy a marear.

A tu mujer le concedieron la pensión al tiempo que tú dejaste de cobrar o ya la cobraba antes? Llevas mucho tiempo continuado apuntado a desempleo? Hay más ingresos que la pensión de tu mujer en casa?

Vete a tu oficina y pregunta por la RAI, que es una ayuda que no requiere responsabilidades familiares. En esa ayuda lo que harán es coger todo el dinero que entre en casa y dividirlo por 2. Si el resultado no supera 483€ y tú llevas apuntado a desempleo al menos un año, podrías tener derecho.

Vete a la oficina, es imposible resolver con certeza tu duda por aquí. También puedes llamar al 901-11-99-99 y explicarles tu situación.
